



INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que la Dra. MEYERLIN MÉNDEZ MEJÍA - Coordinadora de Bienestar y SG-SST Área Talento Humano, por medio de abonado telefónico 3885005 Ext 1042, señala que no fue publicado el edicto emplazatorio del proceso de la referencia.

Sírvase proveer.

Jorge Marín Anguila

JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Radicado	:	0800131200012017000038-00 Radicado No.00027 E.D
Accionante	:	Fiscalía 68 Especializada de Extinción de Dominio
Afectados	:	RAUL ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ y otros
Decisión	:	Auto ordena notificar por Edicto Emplazatorio
Fecha	:	Octubre 18 de 2018

Visto informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose la no la publicación del edicto emplazatorio; este despacho dispondrá dejar sin efectos el edicto emplazatorio realizado dentro de la presente diligencia, en aras de salvaguardar la actuación de futuras anomalías, que afecten derechos sustanciales de los sujetos procesales y las formas propias de esta acción.

Ahora por secretaría nuevamente procédase a librar las comunicaciones a efectos de llevar a cabo lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Gerardo Quinones Gaona
GERARDO QUINONES GAONA
Juez